



INFORME ESPECIAL

Unión Europea-México: trabajar juntos para enfrentar retos globales

Madrid, junio 2015

d+i desarrollando
ideas
LLORENTE & CUENCA



1. MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES UE-LATAM
2. ¿CÓMO ESTÁ MÉXICO HOY?
3. ¿Y LA UNIÓN EUROPEA?
4. LA VISIÓN RETROSPECTIVA DE LAS RELACIONES UE-MÉXICO
5. LA VALORACIÓN DEL ACUERDO GLOBAL
6. CONCLUSIONES

AUTORES

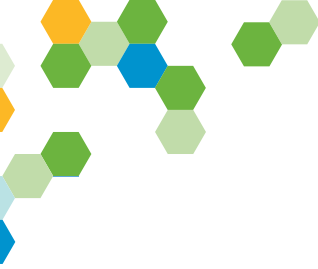
I MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES UE-LATAM

Las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe emiten signos de cansancio y, por tanto, el reto para los líderes de ambas regiones es el de darles un nuevo impulso con vistas a desarrollarlas y profundizarlas.

La evolución del conjunto del continente americano, de norte a sur, así como la creciente interdependencia económica con los países del Pacífico, y más singularmente con China, qué duda cabe, influyen a los países de Latinoamérica. Ahora bien, existen lazos culturales, lenguas vehiculares y, sobre todo, valores que crean conexiones especiales entre sus sociedades y que hacen que ambas regiones tengan el especial privilegio de disfrutar de una visión occidental compartida, en el complejo contexto de la globalización. Ello hace que las relaciones económicas deban ser contempladas como un elemento más del conjunto, pero no como su núcleo central y su leitmotiv fundamental, a diferencia de lo que puede suceder con otras regiones del mundo.

En el caso de México, a pesar de ser un socio estratégico, las relaciones con la Unión Europea no han avanzado con la intensidad que cabría esperar de tal condición. Se aprecia una cierta fatiga que hace más ineludible que nunca el aportar nuevos elementos de debate y reflexión, que permitan darles un nuevo impulso, situándolas, cuanto menos, en el mismo nivel que las que la UE mantiene con otras partes del mundo.

La relación de México con la Unión Europea siempre ha sido de gran importancia, debido a las oportunidades que presenta para el crecimiento económico de ambas partes. Para México es una de las mejores alternativas hacia una mayor diversificación de sus relaciones económicas y comerciales, que se encuentran centradas en Estados Unidos y Canadá. Para Europa es fundamental contar con un aliado estratégico como México, tanto en los foros internacionales como en el continente Americano.



**“México tiene una
responsabilidad global
en materia de CID”**

2. ¿CÓMO ESTÁ MÉXICO HOY?

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), México superará en 2015 a España y se colocará en la posición decimocuarta de la clasificación de economías mundiales, por tamaño de producto interno bruto (PIB) en dólares corrientes.

Desde el punto de vista del PIB por habitante, México sigue muy lejos, con 10,174 dólares previstos para este año, frente a los 26,517 de España. Además, el mayor crecimiento demográfico de México provoca que esta brecha se vaya cerrando muy lentamente, aunque la economía mexicana siga creciendo más que la española.

México es un país de grandes proporciones en relación con el resto del mundo. Es uno de los países más ricos por PIB, tiene una superficie de casi 2 millones de km² y una población de poco más de 121 millones de habitantes.

EL ENFOQUE COMERCIAL

El sector de los servicios es el componente más grande del PIB: 65%, seguido del sector industrial con 31%. El sector primario sólo representa el 4% del PIB. La fuerza laboral se ha estimado en 47 millones de personas de los cuales el 13,7% está empleada en actividades extractivas, el 23,4% en la industria y el 62,9% en el sector de los servicios.

México es una economía orientada a las exportaciones. Es uno de los países más abiertos al comercio y, según el valor de las mer-

cancías, una potencia comercial, además es el país con el mayor número de tratados de libre comercio firmados. En el 2014, México fue el 13° exportador y el 12° importador a nivel mundial.

En 2012 México exportó a Estados Unidos 66,708 millones de USD, lo que significó una caída de 3,7% respecto al 2011. El comercio mexicano está integrado con Estados Unidos en casi el 90% de las exportaciones y el 55% de las importaciones.

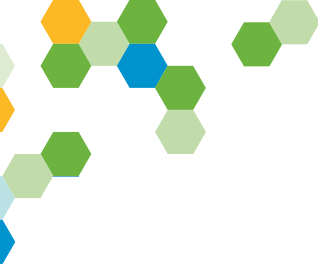
LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN

Actualmente y a partir de 2011, el ente responsable de la estrategia mexicana en torno a la CID es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), un órgano descentralizado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como país de renta media, México tiene una responsabilidad global en materia de CID con el fin de reafirmar su liderazgo entre países similares. Al igual que países como India, China, Brasil, Chile o Turquía, México tiene una política de CID dual, es decir, es tanto receptor como oferente de cooperación.

ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

El caso particular de México se divide en dos puntos importantes que conviene analizar: en primer lugar se encuentra la reestructuración normativa del país, que se encamina hacia una política más abierta al mercado global y proyecta una



“El proyecto europeo
pasó de ser un sueño de
unos a una realidad”

imagen positiva; por otra parte, se encuentra dentro de una crisis de corrupción, inseguridad y violencia que origina una mala percepción internacional.

México no fue inmune a la crisis económica mundial y de ahí surgió un crecimiento débil y asimétrico, con una crisis laboral y un incremento en desigualdades sociales. Ello causó una creciente pérdida de confianza en el ya deteriorado sistema político.

Con el nuevo gobierno se plantearon una serie de reformas estructurales que, presuntamente, ayudarían a mejorar el panorama social y económico del país. Sin embargo, el plan de modificar ideales políticos de izquierda que se plasmaron en la Constitución desde la Revolución, empezó a generar un ambiente tenso en la sociedad, escéptica ante la aplicación de estas reformas.

Las reformas se basaban, principalmente, en los sectores laboral, político, fiscal y energético. La aprobación de las mismas fue un largo proceso político sin que al final hubiese grandes conflictos. No obstante, la aplicación eficaz y oportuna de dichas reformas no ha estado a la altura de las expectativas generadas.

El caso de los 43 desaparecidos en el estado de Guerrero, desató una crisis social dada la pobre respuesta del gobierno ante un hecho que, claramente, viola cualquier tipo de protección de los derechos humanos, con un dudoso Estado de Derecho y un precario sistema de justicia.

Finalmente, el mayor problema de la política exterior mexicana, por el momento, se encuentra enfocado en el cumplimiento de obligaciones de carácter interno para garantizar los derechos humanos y, de esa manera, terminar con las enormes desigualdades sociales.

3. ¿Y LA UNIÓN EUROPEA?

La UE fue surgiendo después de la Segunda Guerra Mundial con el principal objetivo de construir una paz sólida y duradera entre las naciones de un continente desolado por la destrucción. Así surgió la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para unificar la producción de los principios materiales de uso bélico. Con los años el acercamiento entre las viejas naciones europeas se hizo más evidente, y gracias al impulso de hombres como Monnet y Schuman, el proyecto europeo pasó de ser un sueño de unos a una realidad que hoy en día abarca un continente con más de 500 millones de habitantes y el mayor PIB mundial.

La Unión Europea tiene una población de más de 500 millones de habitantes, una cifra superior a la de Estados Unidos y Rusia juntos. Es la mayor potencia comercial del mundo y genera la cuarta parte de la riqueza mundial. Asimismo representa el mayor donante de ayuda al desarrollo de los países pobres. Su moneda común, el euro, es la segunda más importante, después del dólar, en los mercados internacionales.

“La UE es la mayor potencia comercial del mundo”

La UE es el principal socio comercial de Rusia, de la mayoría de países africanos, de los países europeos no pertenecientes a la UE y, a partir de 2005, también de la República Popular China, con la que las transacciones superan los 100,000 millones de euros al año.

Según los datos del FMI para 2014, el PIB (nominal) de Europa es de 18,50 billones de dólares (el estadounidense es de 17,42 billones de dólares). Lo cual hace que el PIB (nominal) per cápita de la UE en 2014 sea de 30,425\$ (en Estados Unidos es de 54,596\$).

Hay que añadir también que la economía europea está saliendo de una crisis económica que ha provocado que el crecimiento económico, en países fundadores de la misma, fuese negativo en algunos ejercicios. No obstante, a pesar de que la economía europea crece por debajo de la estadounidense o de la china, se observan síntomas de recuperación, que pueden verse afectados por la solución definitiva al problema griego, por las incertidumbres generadas por la consulta británica en cuanto a su futura pertenencia a la UE, por el considerable paro estructural de algunos de sus miembros, así como por su nivel de endeudamiento en porcentaje del PIB.

VISIÓN COMERCIAL

La UE negocia sus propios acuerdos comerciales bilaterales con países o grupos regionales de países, participando activamente en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el establecimiento de las nor-

mas de un sistema multilateral de comercio mundial.

La UE es la mayor potencia comercial del mundo, representando el 20% de las importaciones y exportaciones totales. La libertad de comercio entre sus miembros, desde su fundación, ha sido una fuente de prosperidad creciente para todos sus Estados miembros.

LA COOPERACIÓN

Originalmente centrada en África, se ha ampliado desde mediados de la década de 1970 a Asia, América Latina, y los países del Mediterráneo meridional y oriental. Su finalidad principal es apoyar el crecimiento y el desarrollo sostenibles de los países socios, a fin de que dispongan de los recursos necesarios para luchar contra la pobreza y erradicarla.

Los acuerdos de la UE con sus socios de todo el mundo no sólo tratan del comercio y de la ayuda técnica y financiera tradicional, sino también de reformas económicas y de otro tipo, así como de ayuda a las infraestructuras y programas de salud y educación.

La estrategia de desarrollo comercial de UE trae como consecuencia que los países pobres se vean beneficiados de mejoras en infraestructuras, desarrollo de su potencial productivo y una administración pública con instituciones más eficaces. Con este apoyo, algunos países podrán aprovechar las oportunidades comerciales y asegurarse más inversiones internas que refuercen

“La relación UE-México se remonta al año 1960”

su estructura económica. Esto es esencial para que estos países se integren en la economía mundial y alcancen un crecimiento y desarrollo sostenibles.

ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Europa está actualmente encauzando su salida de un proceso complejo con el fin de restablecer una óptima condición económica, tras la crisis financiera que sufrió a partir de 2008. Como consecuencia de ello se han producido una serie de movimientos sociales y políticos que cuestionan la confianza en el proyecto de integración europeo.

La crisis afectó a la opinión pública en cuanto a la viabilidad y relevancia de la Unión, lo que ha causado una inclinación social más nacionalista y proteccionista, tanto económica, como socialmente. Ejemplos claros son los nuevos partidos políticos surgidos de la crisis y que, actualmente, ocupan un territorio inimaginable antes de la misma.

El desafío político que presenta la Unión Europea en cuanto a su política exterior, se centra en la idea de legitimar su ideal y ofrecer seguridad estructural dentro de su organización, para fortalecer sus relaciones con el mundo en beneficio de una mayor estabilidad internacional.

4. LA VISIÓN RETROSPECTIVA DE LAS RELACIONES UE-MÉXICO

El peso específico de México lo sitúa como un socio muy

importante, a nivel global, para la Unión Europea. La relación bilateral tiene un alto grado de institucionalización, lo que ha favorecido el diálogo político en múltiples temas de la agenda bilateral y multilateral. El alcance de su pertenencia al Tratado NAFTA, en términos económicos y diplomáticos, en cuanto a los acuerdos trasatlánticos globales con América del Norte, así como el compartir extensos vínculos culturales con Europa, confieren a su relación con la UE una singular relevancia en el objetivo de contribuir al esfuerzo del Gobierno mexicano para fortalecer las estructuras sociales y, de esa manera, construir una sociedad más justa en un marco de progreso y bienestar.

La relación UE-México se remonta al año 1960, cuando se acreditó una Misión especial del país ante la Comunidad Económica Europea, pero no fue hasta 1975 cuando se concluyó un acuerdo de segunda generación de aspecto meramente comercial, en el que se creaba un comité mixto formado por representantes de México y la Comunidad Europea y que se reunió en ocho ocasiones de 1975 a 1989.

En 1991 entró en vigor el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Europea y México, que funcionó, básicamente, para impulsar las negociaciones orientadas al acceso y apertura de mercados. Sin embargo, el Acuerdo fue limitado en la medida en que las negociaciones para impulsar el TLCAN, en 1992 y 1993, planearon sobre cualquier

“Las inversiones europeas se caracterizan por su fiabilidad”

otro esquema de cooperación comercial suscrito por México.

La Unión Europea y México firmaron, en 1997, un Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación, conocido como Acuerdo Global, el cual entró en vigor en el año 2000. Ese Acuerdo, se funda en tres pilares principales: el diálogo político, el comercio y la cooperación.

En octubre del año 2008 el Consejo Europeo aprobó el establecimiento de una Asociación Estratégica entre México y la UE y, como continuación, en mayo del año 2010 se aprobó el Plan Ejecutivo Conjunto de dicha Asociación, el cual contiene catorce acciones concretas e iniciativas en materia multilateral, cuatro en materia regional y otras catorce en materia de relaciones bilaterales. Para su desarrollo se ha creado una amplia serie de mecanismos de diálogo institucionalizado entre México y la UE como son una Cumbre Bienal (que incluye el Foro de Diálogo con la sociedad civil, un Comité Conjunto anual, la Comisión Parlamentaria Mixta y hasta nueve diálogos sectoriales en temas que van desde los derechos humanos y el cambio climático hasta los aspectos culturales.

La cooperación entre México y la Unión Europea se articula en el marco de cuatro modalidades complementarias: la cooperación bilateral, cuya programación para el periodo 2007-2013 estableció como temas prioritarios la cohesión social, la economía sostenible,

la competitividad, la educación y la cultura. En segundo lugar la cooperación en temas sectoriales tales como derechos humanos y democracia, actores no estatales, medio ambiente y seguridad nuclear, salud, migración y asilo. En tercer lugar la participación activa de México en los programas regionales para el conjunto de América Latina y el Caribe. Finalmente, en cuarto lugar, la participación directa de México en otros programas comunitarios, tales como el Séptimo Programa Marco de I+DT.

ASPECTOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN

En 2014, la UE representó el 8,2% del comercio total de México y fue su tercer socio comercial, por detrás de los Estados Unidos (65,2%) y de China (8,9%). Desde el punto de vista europeo, México fue el 15° socio comercial de la UE, representando únicamente el 1,4% del comercio exterior total de la Unión (DG Comercio 2014).

La UE representaba el 21% del total de la IED entrante en México en 2012 y un 47% en 2014 (10,600 millones de USD). Las empresas europeas invierten en una gran diversidad de sectores de alto valor añadido, tales como el agroalimentario, el automotriz y el aeroespacial. Las inversiones europeas se caracterizan por su fiabilidad y la transferencia de tecnología, así como por la responsabilidad social y económica.

El comercio total en 2014, según datos de la Comisión Europea, al-

“México ocupa el lugar 18 como exportador para la Unión Europea”

canzó un valor de 46,698 millones de euros, la UE exportó por 28,476 millones –principalmente maquinarias, productos químicos y productos manufacturados– e importó desde México por 18,222 millones –maquinaria y equipos de transporte, combustibles y productos manufacturados–.

En México existen, actualmente, unas 15.000 empresas europeas, lo que representa más del 26% del total de empresas extranjeras en el país. Éstas se encuentran principalmente en el sector manufacturero (48.9%, con 11% en alimentos procesados y 5.3% en sector automotriz), servicios financieros (23%), seguros (20%), construcción (7%) y medios de comunicación (6%).

En lo que respecta a la inversión de México en la UE, hasta 2011, las compañías mexicanas invirtieron 20.4 mil millones de euros en la UE, cantidad que se ha incrementado en el último año, especialmente en España y Austria. En 2012 por primera vez la IED de México en la UE fue superior a la que la UE invirtió en México.

La balanza comercial de la UE históricamente ha mantenido un superávit global con México. En 2014 este fue de 10,253 millones de euros.

Europa tiene nueve de las 20 economías más grandes del mundo y es un polo de desarrollo tecnológico y sede de empresas líderes en sectores estratégicos (automotriz, aeronáutico y farmacéutico) para México.

Actualmente, México ocupa el lugar 18 como exportador para la Unión Europea y el 24 como importador, mientras que la Unión Europea se ha consolidado como segundo destino de las exportaciones mexicanas y segunda fuente de inversión extranjera de México.

Entre los principales productos exportados por México a la Unión Europea destacan los automóviles, teléfonos móviles, instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología, veterinaria y ordenadores; mientras que algunos de los productos importados son medicamentos, automóviles y aparatos para la fabricación de circuitos eléctricos.

ASPECTOS DE COOPERACIÓN

Dentro del Acuerdo se implementaron diversos programas de cooperación:

- **Programas Plurianuales de Cooperación para el Desarrollo:** Se ejecutaron dos programas para los periodos 2002-2006 y 2007-2013 que involucraron recursos del orden de 196 millones de euros y proyectos y acciones en ámbitos de indudable relevancia como son: desarrollo social, administración de justicia, pequeñas y medianas empresas, facilitación del comercio, competitividad e innovación, ciencia y tecnología, cohesión social (incluidos administración fiscal, pobreza urbana, sistemas de salud, seguridad

“La UE incorpora los diferentes instrumentos que le permitirán financiar su acción externa”

social, acceso a justicia, seguridad ciudadana), derechos humanos, educación superior y cultura.

A estos programas se sumaron una Acción Especial con valor de 2,2 millones de euros para promover actividades culturales entre México y la UE y dos proyectos en materia de seguridad nuclear por un importe de 3,3 millones de euros.

Actualmente están en ejecución tres grandes proyectos:

- » Programa Integrado de Cohesión Social México-Unión Europea (Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea)
- » Laboratorio de Cohesión Social II.
- » Programa de Competitividad e Innovación (PROCEI).
- **La Cooperación en el Marco Financiero de la UE 2014-2020:** El Marco Financiero Plurianual 2014-2020 de la UE incorpora los diferentes instrumentos que le permitirán financiar su acción externa y hacer frente a sus compromisos internacionales en la lucha contra la pobreza y la promoción de la paz, la estabilidad y la prosperidad.
- **Cooperación en Ciencia y Tecnología:** En 2014 la UE puso en marcha el Horizonte 2020 (H2020), nuevo progra-

ma marco de investigación e innovación para el período 2014-2020. El programa está abierto al mundo y tiene una dotación de recursos superior a 80 mil millones de euros para el período. Está destinado a financiar la investigación y la innovación con el propósito de generar crecimiento sostenible y empleos de alto valor en Europa. Pone el acento en el conocimiento científico; en los desafíos globales, como son las enfermedades infecciosas, la seguridad energética, la seguridad alimentaria y el cambio climático, y en el reto de hacer a la industria (especialmente a las pymes) más competitivas mediante su vinculación con la innovación, para generar mejores productos y servicios.

ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

La Asociación Estratégica y su Plan Ejecutivo Conjunto especificaron aún más los distintos temas de interés común de ambas partes tales como la cohesión social, desarrollo regional y descentralización, migración, cooperación en materia económica, medio ambiente, lucha contra el crimen transnacional organizado, intercambio de información en materia de salud, cooperación científica y cultural y una mayor coordinación en foros internacionales.

La aplicación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y la reforma política que pretende lograr una

“La Unión Europea el tercer socio comercial de México”

democracia más sana y disminuir la desigualdad, son acciones de México con el objetivo de facilitar las negociaciones internacionales y ser un actor importante dentro de la economía global.

Lo anterior es debido al diálogo político que la UE ofrece y que contiene una cláusula que permite a la Unión suspender o suprimir el comercio o la ayuda si el país socio no respeta los derechos humanos, por ejemplo, en 2003, la UE decidió que todos los nuevos acuerdos deberían incluir una cláusula en virtud de la cual los países socios se comprometen a respetar la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Finalmente, la Unión Europea tendrá que garantizar una seguridad financiera y política para que sea percibida como una comunidad fuerte y con un futuro prometedor para aquellos que contraen cualquier tipo de negociaciones comerciales, y lograr proporcionar la calidad económica a todos los estados miembros.

5. LA VALORACIÓN DEL ACUERDO GLOBAL

Desde un punto de vista estrictamente comercial, el Acuerdo de 1997 puede considerarse como prudentemente positivo para ambas partes. El comercio mutuo se ha multiplicado por tres en el periodo 2003-2013 y México ha aumentado su participación en la cuota de exportaciones de la Unión Europea, desde el 1% hasta el 1,7%,

mientras que la Unión Europea mantiene un superávit comercial casi constante en todos estos años de entre 7.000 y 10.000 millones de euros. Ello sitúa a México como el socio comercial número quince en importancia para la UE, con unas cifras del 1% de las importaciones totales de la Unión Europea y, como fue señalado, un 1,7% de nuestras exportaciones totales, cifras que, no obstante, se sitúan por debajo del peso del 2% de México en el PIB mundial, siendo, al mismo tiempo, la Unión Europea el tercer socio comercial de México por detrás de los Estados Unidos y China.

Asimismo, se han realizado importantes inversiones directas, tanto de la Unión Europea en México (11.138 millones de euros tan sólo en el periodo 2008-2012), como de México en la Unión Europea (singularmente en sectores como el cemento, las telecomunicaciones y la alimentación). En general, México tiene firmados, con todos los países de la Unión Europea tratados bilaterales de protección de inversiones e incluso existe un acuerdo bilateral entre México y el Banco Europeo de Inversiones para financiar actividades en ese país, lo que ha permitido la concesión de facilidades crediticias por importe de 495 millones de euros desde el año 2000.

No obstante, estas cifras de inversión se ven condicionadas por la tradicional política mexicana de delimitar el acceso de inversores extranjeros en sectores estratégicos tales como la

**“México y la UE
se comprometen
a fortalecer
los espacios de
interlocución
política”**

energía o los servicios postales (recogida en la Constitución de México) o a los servicios de telecomunicaciones y transporte terrestre de pasajeros. Muchas de estas reglas están siendo eliminadas con ocasión del Plan de Desarrollo de México 2013-2018, aunque queda pendiente, en muchos casos, aprobar la legislación de detalle que permita un efectivo acceso de inversores internacionales a estos sectores.

En materia de apoyo a la sociedad civil mexicana y su fortalecimiento se ha desarrollado una amplia variedad de proyectos conjuntos que pasan por la creación de un Laboratorio de Cohesión Social; numerosos proyectos financiados por el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos en temas de igualdad y protección de menores y quince proyectos relacionados con los denominados «actores no estatales». Finalmente, se han desarrollado iniciativas vinculadas con la salud de la población, migración y asilo.

En el refuerzo de la competitividad y la protección del medio ambiente se han desarrollado iniciativas en el marco del Proyecto en Materia de Competitividad e Innovación (PROCEI), destinadas a favorecer a las pymes mexicanas así como diversas iniciativas sectoriales en materia de agricultura y cambio climático, y seguridad nuclear. Asimismo, los investigadores mexicanos y los centros de investigación y las universidades de este país tienen acceso al programa Horizonte 2020 de la Unión Europea.

Se han desarrollado interesantes proyectos en el área cultural, en el marco del «Fondo Cultural Unión Europea-México», en sus fases I y II, habiendo participado CONACULTA como principal interlocutor por parte mexicana.

Un aspecto que ha ocasionado puntualmente algunas diferencias de interpretación ha sido la aplicación de los principios de «coherencia y condicionalidad» que la Unión Europea impulsa en sus acuerdos externos con otros países y regiones. Concretamente, los aspectos de condicionalidad suscitaron cierta resistencia en México al interpretarse como una «*injerencia en sus asuntos internos*», especialmente en relación con el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos y el tratamiento de las comunidades indígenas.

En el Plan Ejecutivo Conjunto del año 2010 que desarrollaba la Asociación Estratégica México-Unión Europea, se establecía que: «*México y la UE se comprometen a fortalecer los espacios de interlocución política en la región, impulsando el diálogo birregional, especialmente con el Grupo de Río, en las Cumbres América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) y promoviendo la cooperación triangular a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. México y la UE estudiarán asimismo las posibilidades de emprender una cooperación triangular con otras regiones del mundo, como África*».

**“Los productos
industriales
representaban el 90%
del intercambio de
bienes entre México y
la UE”**

Al tratarse de un país con un nivel de PIB suficientemente elevado, existen serias posibilidades de que México pueda dejar de recibir la ayuda para la cooperación bilateral que la Comisión Europea otorga a países menos desarrollados.

El análisis de las actas de las múltiples reuniones institucionales que se establecen, a nivel de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo con sus homólogos mexicanos, no indican resultados concretos que permitan concluir que esta Asociación Estratégica esté produciendo resultados tangibles acordes con la importancia política de la misma. En estas actas, se repite un lenguaje diplomático que refleja que, ni se abordan en profundidad las posibles pequeñas diferencias existentes, ni se dan orientaciones precisas para poder desarrollar en profundidad dicha Asociación Estratégica.

La negociación de un Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y la Unión Europea (Transatlantic Trade and Investment Partnership-TTIP), inevitablemente repercutirá en las relaciones de América del Norte, tanto con la UE, como en la región en su conjunto. Una vez que concluya dicha negociación, Canadá, EE.UU y México, tendrán sendos acuerdos con la UE. En este sentido, debería contemplarse la convergencia en un gran tratado entre América del Norte y la UE. Ello produciría una gran eficiencia en las relaciones entre ambas

regiones, así como la posibilidad de disponer de una agenda económica común frente al resto del mundo.

A pesar de que México y la UE fueron pioneros en 1997 al establecer un Acuerdo de Libre Comercio, los acuerdos sucesivos con otros muchos países de América y del resto del mundo han mejorado y profundizado los esquemas previstos en dicho acuerdo, con lo cual ha quedado obsoleto y no contribuye a que México continúe siendo un socio prioritario, en lo político, en lo comercial y en lo estratégico de la Unión Europea.

El TLCUEM representó la eliminación inmediata de los aranceles aduaneros para un grupo importante de bienes y la eliminación paulatina para el resto, de tal forma que la liberalización se llevó a cabo en distintos momentos y a diferentes velocidades, dependiendo del tipo de producto, de acuerdo con un calendario pre-establecido, el tratado cubre la totalidad de los productos industriales, y una parte considerable de los productos agrícolas y pesqueros.

Los productos industriales representaban el 90% del intercambio de bienes entre México y la UE en el año 2000 y fueron catalogados en cuatro conjuntos de acuerdo con su calendario de liberalización.

Además de la apertura comercial, el TLCUEM también estableció las medidas necesarias para la liberalización progresiva y recí-

“El déficit comercial se ha reducido en los años posteriores a la crisis”

proca del comercio de servicios y de la inversión, así como de los pagos relacionados con ésta.

Junto con la liberalización gradual de los servicios, el TLCUEM incluye disposiciones relativas a los principios de “nación más favorecida” y “trato nacional”. En este sentido, el principio de nación más favorecida establece que el trato otorgado a los proveedores de servicios de la otra parte no será menos favorable que aquel otorgado a los proveedores de servicios similares de cualquier país tercero. Por su parte, el principio de trato nacional establece que cada parte otorgará a los servicios y a los proveedores de servicios de la otra parte un trato no menos favorable que el que otorgue a servicios o proveedores de servicios similares domésticos.

El TLCUEM contribuyó a que ambas economías aumentaran sus exportaciones de diversos productos; para ambas partes se observa que el efecto positivo del acuerdo comercial se materializó años después de la eliminación total de aranceles, lo cual era de esperar ya que a las empresas les lleva algún tiempo ajustarse para exportar hacia nuevos mercados.

Además de identificar el incremento en la participación de los productos mexicanos dentro de las importaciones de la UE y viceversa, es importante determinar cuál ha sido la participación de dichos productos en las exportaciones de cada país/región. Al analizar la composición

de las exportaciones de la UE a México, sobresale la participación de químicos y afines, y equipos de transporte.

El análisis del flujo de exportaciones e importaciones en conjunto muestra que México ha sido deficitario en términos comerciales con la UE durante el periodo 2000-2013. No obstante, el déficit comercial se ha reducido en los años posteriores a la crisis en relación al periodo 2000-2009. Es decir, ese indicador pasó a ser en promedio el 0,9% del PIB nominal durante 2010-2013, después de mostrar una media del 1,1% en el periodo anterior.

En los últimos años, sobre todo a partir de 2000, los países de América Latina han sido destinos atractivos para la inversión extranjera directa. En el periodo 2000-2013 se incrementaron significativamente los flujos de inversión con respecto al periodo 1990-1999. Los principales destinos en el lapso 2000-2013 fueron Brasil con 484 billones USD y México con 342 billones USD. Este último destaca por producir bienes de mayor valor añadido y por su ventaja geográfica debido a su proximidad al mercado de EEUU.

PISTAS DE REFLEXIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS RELACIONES UE-MÉXICO

Como anteriormente comentamos, en los últimos dos años México ha aprobado una serie de reformas estructurales que, en su conjunto, se supone que deberían contribuir a aumentar

“La reforma en telecomunicaciones introduce medidas que fomentarán mayor competencia en el sector”

la productividad de los factores y, con ello, incrementar la tasa de crecimiento porcentual del país.

Las reformas abren a la competencia sectores que habían estado cerrados a lo largo de décadas, y promueven una mayor flexibilidad del mercado y de la inversión en capital humano y físico. Las principales reformas se llevaron a cabo en el sector energético, telecomunicaciones y laboral.

La reforma energética abre este sector –petróleo, gas y electricidad– a la inversión privada. Durante más de siete décadas, el sector estuvo cerrado a la inversión privada.

Cerca de una tercera parte de los ingresos fiscales provenían de Pemex, por lo que su margen para invertir era limitado. La reforma cambia esto de manera radical. No solamente podrán empresas privadas participar en la exploración y extracción de petróleo y gas de lutitas, y en la producción y distribución de electricidad, sino que además Pemex y CFE se transformarán en empresas productivas del Estado.

La reforma en telecomunicaciones introduce medidas que fomentarán mayor competencia en el sector: licitación de una tercera cadena de televisión, mayores facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de competencia en el sector, creación de tribunales especializados en la materia, entre otros. Adicionalmente,

abre el sector por completo a la inversión extranjera (antes, en algunas ramas del sector, las empresas únicamente podían tener hasta un 49% de participación extranjera).

La reforma en el mercado laboral introduce flexibilidad al mercado, al contemplar esquemas más flexibles de contratación (por horas, de prueba), reducir los costes de despedir empleados, y establecer esquemas más sencillos para resolver conflictos laborales.

Con el fin de atraer inversión extranjera, se han hecho avances para hacer más atractivo al país en cuanto a cuatro puntos determinantes:

- El tamaño del mercado interno.
- La disponibilidad y el costo de la mano de obra.
- Los recursos naturales.
- Una infraestructura adecuada.

En esta dimensión, México destaca en la posición 13 de 120, mientras que Chile, Colombia y Perú presentan un menor potencial por la carencia y menor calidad de mano de obra cualificada y de infraestructuras.

Si a esos cuatro puntos se añaden las nuevas reformas y su cercanía con Estados Unidos, se prevé que la inversión extranjera en México sea mucho mayor en los próximos años, lo que puede estimular a las compañías in-



“La inversión en
infraestructura es un
tema estratégico”

ternacionales para posicionarse antes que otras en el mercado.

Entre los factores que impactan en los costes de operación y, por lo tanto, en la rentabilidad de las empresas que se establecen en México, se encuentra la carga tributaria. De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, México es competitivo en materia de impuestos corporativos (por encima de Brasil, China e India) y sólo se requiere de seis pagos de impuestos al año, situándose así en una mejor posición relativa con respecto a otros países en vías de desarrollo.

En este sentido, México presenta importantes ventajas en tratados de libre comercio y en el número de trámites para exportar. Con respecto a los tratados comerciales, hasta el momento México ha suscrito acuerdos con 45 naciones, lo que lo posiciona como uno de los más abiertos al comercio internacional a nivel mundial.

La calidad de la infraestructura en transporte, electricidad y telecomunicaciones, caminos, vías férreas, puertos, aeropuertos, electricidad y telefonía se encuentra dentro de las mejores a diferencia de países como Brasil o India. Por su parte, el ranking del Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial coloca a México en el lugar 50 de 160, también por encima de India y Brasil.

Además, el Programa Nacional de Infraestructura contempla una inversión de 7,7 billones de pesos (2,8 del sector privado) y

se extiende a un gran número de sectores incluyendo comunicaciones y transportes, energía, sector hidráulico, salud, turismo, desarrollo urbano y vivienda.

Para el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México se considera una inversión total de 169 mil millones de pesos, en los que la inversión privada podría alcanzar hasta 71 mil millones. La capacidad operativa del nuevo aeropuerto será de 50 millones de pasajeros y 550 mil operaciones por año en su primera fase, con un potencial para alcanzar 120 millones de pasajeros y un millón de operaciones en los siguientes años.

La inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para México porque representa facilidad para la movilidad de bienes, personas e información y, en ese sentido, es fundamental para alcanzar mayor competitividad. Las nuevas inversiones colocan a México en una senda de mayores oportunidades para los inversores y exportadores extranjeros.

Hoy en día los costes laborales de México son 20% más bajos que los de China, lo cual representa una ventaja competitiva para la industria exportadora que podría prolongarse durante una década debido al crecimiento de la población en edad de trabajar.

Por otro lado, los trabajadores calificados están proporcionando un contexto cada vez más atractivo para las empresas de



“El principal socio comercial de México es EEUU”

alta tecnología. En los últimos años, México se ha convertido en líder mundial en la producción de ordenadores y teléfonos móviles. Igualmente, las empresas automovilísticas se han beneficiado de la capacidad de los ingenieros mexicanos para el diseño de componentes.

Además de los bajos costes laborales y la mayor oferta de capital humano, México representa una ventaja para los exportadores e inversores extranjeros al contar con un tipo de cambio competitivo: durante el periodo 2000-2014 el yuan se apreció 24% en términos reales con respecto al dólar estadounidense, mientras que el peso mexicano se depreció 90% en términos reales en ese mismo periodo.

La tendencia de la industria automotriz en México, refleja el enorme potencial que el país representa para las cadenas globales de suministro. Esta industria es el ejemplo más palpable del fortalecimiento de los procesos productivos locales, que cada día agregan más valor a las cadenas de producción como resultado de una mayor integración y participación de los proveedores domésticos de primer y segundo nivel en el proceso.

El Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, además de impactar positivamente en el comercio entre ambas regiones, ha actuado como catalizador de flujos de inversión. Aunque el principal inversor extranjero en México es EEUU, con 45,7% de la inver-

sión total de los últimos 15 años, la UE le sigue de cerca con 38,7%. De hecho en varios estados del país, la inversión proveniente de la UE es la número uno.

Aunque la inversión extranjera procedente de Europa está presente en todos los sectores de la economía mexicana, es mayoritaria en al menos seis sectores de actividad:

- Generación, transmisión y distribución energía eólica y de gas natural.
- Medios de comunicación masiva.
- Construcción.
- Servicios de esparcimiento.
- Servicios de salud.
- Servicios profesionales y científicos.

Tomando en cuenta que el principal socio comercial de México es EEUU, con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) que le garantiza a gran parte de las exportaciones mexicanas el libre acceso al mercado estadounidense y canadiense, los inversores de la UE pueden verse beneficiados en la medida que el bien se transforme de forma suficiente y exportar sus bienes a EEUU y Canadá.

La Inversión proveniente de la UE no sólo se beneficia de la fuerte integración comercial entre México y EEUU, sino que también se beneficia, directa-

“El principal tema que interesa a ambas partes es el de las oportunidades de inversión”

mente de un trato no menos favorable que el recibido por las empresas nacionales en México.

La implementación del acuerdo comercial entre México y la Unión Europea ha beneficiado los flujos comerciales, así como la inversión. Esto se refleja en el incremento de la participación de las exportaciones de algunos grupos de productos en las importaciones del otro país/región.

Un nuevo tratado entre México y la Unión Europea puede ser una gran oportunidad para impulsar ambos mercados y tratar de revertir las crisis por la que actualmente sufren ambos, sin embargo, tenemos que tomar en consideración que aunque la inversión extranjera y la apertura comercial permiten solucionar problemas mediáticos como el desempleo, es necesario establecer pautas que permitan una relación comercial sana para proteger de alguna forma el mercado interno.

Los contactos gubernamentales son frecuentes, ya que desde el inicio del gobierno del presidente Peña Nieto se han suscrito más de cien acuerdos en salud, educación, aeronáutica, energía y cooperación científico-técnica y económico-comercial.

Las negociaciones para la actualización del acuerdo derivan principalmente de las nuevas negociaciones que se han generado a nivel global, tomando como principal ejemplo las renegociaciones de los tratados suscritos por la Unión Europea con Esta-

dos Unidos y Canadá y que dejan en desventaja a las actuales negociaciones con México.

El principal tema que interesa a ambas partes es el de las oportunidades de inversión, de acuerdo a las nuevas reformas en México, para impulsar el crecimiento económico sobre todo en el sector energético y de las telecomunicaciones.

La actualización de la relación bilateral se basa en una visión conjunta de la UE y México que busca: 1) incrementar la prosperidad común; 2) reforzar nuestro papel como actores internacionales con responsabilidad global; y 3) fortalecer los vínculos entre nuestras sociedades. El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, así como el combate contra la proliferación de armas de destrucción en masa son elementos esenciales de la relación bilateral.

La modernización debe considerar tres circunstancias: (1) el peso actual de México como actor global y sistémico; (2) la evolución interna reciente de la UE y su ampliación; (3) la dinámica geopolítica y la presencia de nuevas economías emergentes que requiere de nuevos equilibrios.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, conocido como el "Acuerdo Global" que está vigente desde el 2000 es el instrumento jurídico vinculante más importante que existe entre México y la UE. La evolución de

“El Acuerdo Global organiza la relación desde una perspectiva horizontal”

las relaciones con otros países y bloques de países, tanto de la UE, como de México, hace necesaria su modernización.

Tomando en cuenta que la UE es un conglomerado de veintiocho estados vinculados por un proceso de integración y que México es un país con una notable apertura comercial, pero una liberalización democrática incipiente, existe una asimetría clara que es necesario regular para el beneficio de ambas partes.

La evaluación de las relaciones entre la UE y México llega en un momento muy adecuado, puesto que ambas partes han puesto a prueba, tanto las limitaciones, como el potencial de las relaciones bilaterales durante los últimos 15 años. De hecho, ambas partes han evaluado la relación bilateral, mejorándola con la creación de nuevos mecanismos de colaboración y adaptándola mediante las decisiones del Consejo Conjunto, un organismo bilateral creado por el Acuerdo Global a nivel ministerial, que se ha reunido en siete ocasiones desde el año 2000. Una adición significativa a las relaciones bilaterales fue la adopción en 2008 de la Asociación Estratégica entre la EU y México, que reconoció el papel internacional cada vez más importante de México y reforzó la cooperación bilateral.

El análisis del Acuerdo Global de 2000 y de la Asociación Estratégica de 2008 muestra dos enfoques diferentes para abordar la relación bilateral. El Acuerdo Global organiza la relación desde

una perspectiva horizontal y en tres áreas temáticas principales: diálogo político, asociación económica y cooperación. En cambio, la Asociación Estratégica entiende la relación desde una perspectiva vertical del ámbito territorial: asuntos multilaterales, regionales y bilaterales.

DIALOGO POLÍTICO

El dialogo político dentro del Acuerdo ha venido evolucionando: al principio se centraba en una cuestión democrática y actualmente se ha inclinado por un tema de estado de derecho debido a que la evolución democrática de México ha cambiado considerablemente, tomando en cuenta la alternancia política en el 2000 en donde el Partido de la Revolución Institucional perdió el poder después de 70 años y la corrupción y violencia que se sufre en el país actualmente.

En el área de los derechos humanos, ambas partes ya han realizado esfuerzos para reforzar y mejorar el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y han apoyado iniciativas del Consejo y de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre diversas cuestiones de derechos humanos, como la eliminación de todas las formas de discriminación, la mejora de los derechos de la mujer y la abolición de la pena de muerte.

En materia de seguridad internacional, el tráfico de armas, drogas ilegales y de trata de personas es un tema relevante, con clara cau-

“El principal reto de la actualización en materia de cooperación tiene que ver con el financiamiento”

sa debido al constante enfrentamiento de México a estos temas y que parecen insuficientes los esfuerzos por tratar de remediar el problema, desde la gobernanza hasta la impartición de justicia.

COMERCIO

Al situarnos dentro del contexto y el tiempo en el que se firmó el acuerdo, debemos tener en cuenta que los principales temas a tratar estaban relacionados con las barreras arancelarias. Sin embargo, la evolución del comercio global ha cambiado el panorama y la actualización del acuerdo probablemente se enfocará en las barreras no arancelarias.

Después de la eliminación gradual de las barreras comerciales según lo previsto en el acuerdo es necesario implementar un nuevo marco normativo e institucional contemplando las barreras no arancelarias, y la aparición de nuevos marcos reglamentarios y políticas en México y en la UE en áreas como la agricultura, las telecomunicaciones, los derechos de propiedad intelectual y la competencia.

Ejemplos claros de lo anterior se pueden apreciar en el sector de automóviles y en el de energía, que han atraído grandes cantidades de inversión durante más de una década y siguen atrayendo más inversión para los próximos años.

Las inversiones mexicanas en la UE son principalmente de empresas de gran relevancia internacional, ejemplos específicos de

ellas son las empresas de Carlos Slim, Pemex y Cemex.

Además de los servicios y la manufactura existen otros temas que tienen que tomarse en consideración, tales como la propiedad intelectual, la competencia y la contratación pública. Todas estas son de suma importancia para mantener un comercio sano sin inclinaciones hacia la piratería y falsificaciones de productos, con esfuerzos antimonopolios que incentiven a la inversión y que generen una apertura comercial que estimule las buenas prácticas.

COOPERACIÓN

En el área de la cooperación, se deben estudiar los logros de programas exitosos para saber cómo hacer frente a las nuevas prioridades de cooperación, con unos recursos económicos que se han reducido considerablemente.

Considerando lo anterior, el principal reto de la actualización en materia de cooperación tiene que ver con el financiamiento y los recursos económicos, que se han reducido considerablemente debido a la crisis económica que ha obligado a un replanteamiento del gasto.

La mayoría de los programas de cooperación entre la UE y México se centran en proveer elementos básicos para dotar de más facultades y capacidades a grupos necesitados y reforzar nuevas prácticas que requieren más tiempo para producir efectos tangibles y sostenibles, en áreas

“México ha hecho un gran esfuerzo legislativo para mejorar la protección de la propiedad intelectual”

tales como buena gobernanza, derechos humanos, cohesión social y aprendizaje de prácticas empresariales competitivas, por mencionar algunos ejemplos. En este sentido, si no se renuevan los programas, la modernización del Acuerdo Global podría suponer una amenaza para algunos de los logros de la cooperación entre la UE y México. Por ello, dicha modernización beneficiará a la cooperación entre la UE y México si se identifican los programas que deberían continuar y se encuentran fuentes alternativas para financiarlos.

6. CONCLUSIONES

Con el fin de modernizar sus relaciones, México y la Unión Europea deben analizar los puntos fuertes y débiles del camino recorrido en su ya dilatada vinculación y, sobre la base de una revisión y ampliación del acuerdo ya existente, aprovechar la experiencia de los acuerdos de asociación firmados en los últimos años entre la Unión Europea y diversos países del mundo. Asimismo, dicha modernización debe ser un elemento dinamizador del conjunto de relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

En materia de comercio e inversiones deben contemplarse los aspectos relacionados con barreras no tarifarias, el régimen de protección de inversiones y los aspectos de protección intelectual. El primero es la conveniencia de un acuerdo general sobre inversión con la UE, que sustituya y consolide a los acuerdos

bilaterales firmados previamente por México con numerosos países comunitarios. México ha hecho un gran esfuerzo legislativo para mejorar la protección de la propiedad intelectual, pero su puesta en práctica no se ha consolidado eficazmente, debiendo establecerse fórmulas para reforzar su aplicación efectiva, especialmente en el tema de protección de marcas comerciales contra la falsificación. En materia de barreras no tarifarias México no permite, en el caso de propietarios extranjeros, el registro de indicaciones geográficas, lo que por ejemplo sí sucede en el acuerdo de la UE con Colombia y Perú. Esto constituye una gran dificultad para aumentar el comercio de numerosos productos comunitarios.

También se ha señalado, desde la parte mexicana, la necesidad de buscar fórmulas para favorecer un mejor acceso de los productos agrícolas de dicho país a los mercados comunitarios, lo que ayudaría a reducir el desfase comercial ahora existente.

La participación de la sociedad civil organizada de México y de la Unión Europea debe ser especialmente relevante en un desarrollo satisfactorio de los elementos de cooperación incluidos en los acuerdos entre ambos. Deberían replantearse de nuevo las prioridades en la materia, con las disponibilidades financieras de forma que además las mismas se entrelacen entre sí y generen una sinergia positiva, hasta ahora demostrada como insuficiente al no haber

“Hay que favorecer la participación de las universidades e investigadores de México en los programas de I+D”

una conexión adecuada entre los proyectos individuales.

Tres áreas son prioritarias para esta participación: la mejora de la gobernanza, la investigación científica y técnica y, por último, la cooperación en materia de medioambiente.

El tema de la gobernanza debe constituir, sin duda, el elemento central de la política de cooperación. Es preciso que México incorpore, progresivamente, las numerosas «mejores prácticas» que existen en la materia adaptándolas a la realidad del país a fin de sistematizar las actuaciones de la sociedad civil, permitiendo su consolidación y organización eficiente, de manera que pase a ser un complemento del poder político tradicional en México y un coadyuvante del mejor cumplimiento de los derechos humanos en ese país.

En materia de investigación científica y técnica hay que favorecer la participación de las universidades e investigadores de México en los programas de I+D de la Unión Europea, cómo Horizonte 2020, haciendo hincapié en sectores prioritarios en la Asociación Estratégica como podrían ser los de mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de buscar

posiciones comunes sobre los mismos. A este respecto podría pensarse en reeditar el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México (FONCICYT), vigente hasta el año 2011.

En materia de medio ambiente, además de proyectos concretos relacionados con la adaptación al cambio climático, se pueden establecer otros proyectos concretos en temas tales como la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, minimización de vertidos acuáticos y contaminación de aguas subterráneas y tratamiento y reciclado de residuos de todo tipo.

Existen, tanto a nivel de los ejecutivos de México, como de la Unión Europea, de las instancias parlamentarias y de los representantes de la sociedad civil, suficientes elementos para poner en marcha muchas de estas iniciativas sin tener que esperar a que fructifique la firma de un nuevo acuerdo y por ello la cumbre Unión Europea-México, del 12 de junio en Bruselas, es la gran ocasión para confirmar que ambos quieren desarrollar y profundizar sus relaciones en función de objetivos estratégicos compartidos en el contexto de la globalización.

Autores



José Isaías Rodríguez es Vicepresidente de Asuntos Europeos en LLORENTE & CUENCA. Es Vicepresidente del Grupo de Empleadores del Comité Económico y Social Europeo (CESE) y miembro del Consejo Asesor de la Fundación Europea de Formación (ETF). Destacado profesional conocedor de Europa y de las relaciones de las empresas españolas con la administración europea, inició su carrera en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) como Director Adjunto del Departamento de Comunidades Europeas. Desde la entrada de España en la Unión Europea y durante 25 años, ha sido Director de la Delegación de la CEOE en Bruselas, cargo desde el que ha representado los intereses de las empresas españolas ante las Instituciones Europeas y ante BUSINESS EUROPE (Confederación de Empresas Europeas compuesta por 41 Organizaciones provenientes de 36 países de Europa). Posteriormente y durante dos años fue Vicesecretario General de la CEOE. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, Master en Estudios Europeos por la Universidad Católica de Lovaina y Diplomado en Estudios Europeos por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España (Escuela Diplomática).

jirodriguez@llorenteycuenca.com



Guillermo Máñez es Director Senior de Asuntos Públicos de LLORENTE & CUENCA México, es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, con Maestría en Estudios Internacionales por la Universidad Johns Hopkins. Trabajó en el gobierno federal de México, en la negociación política con actores sociales como son los Refugiados Centroamericanos (SEGOB), grupos subversivos como el EZLN (SEGOB), corresponsales extranjeros y representaciones diplomáticas (PRI), los sindicatos y organizaciones campesinas (SEDESOL) y el Congreso de la Unión (IPAB). En la iniciativa privada ha sido consultor de Relaciones Gubernamentales (STRUCTURA), llegando a ser posteriormente director de Relaciones Institucionales en el Grupo Lala y presidente ejecutivo en el Consejo Mexicano de la Carne. Desde 2004 imparte cursos de análisis de información en el Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea y es socio del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

gmaynez@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN CORPORATIVA

José Antonio Llorente
Socio Fundador y Presidente
jalloriente@llorenteycuenca.com

Enrique González
Socio y CFO
egonzalez@llorenteycuenca.com

Jorge Cachinero
Director Corporativo de Innovación
jcachinero@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN ESPAÑA Y PORTUGAL

Arturo Pinedo
Socio y Director General
apinedo@llorenteycuenca.com

Adolfo Corujo
Socio y Director General
acorujo@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN AMÉRICA LATINA

Alejandro Romero
Socio y CEO América Latina
aromero@llorenteycuenca.com

Luisa García
Socia y CEO Región Andina
lgarcia@llorenteycuenca.com

José Luis Di Girolamo
Socio y CFO América Latina
jldgirolamo@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN RR.HH.

Antonio Lois
Director de RR.HH.
para América Latina
alois@llorenteycuenca.com

Daniel Moreno
Gerente de RR.HH.
para España y Portugal
dmoreno@llorenteycuenca.com

ESPAÑA Y PORTUGAL

Barcelona

María Cura
Socia y Directora General
mcura@llorenteycuenca.com

Muntaner, 240-242, 1º-1ª
08021 Barcelona
Tel. +34 93 217 22 17

Madrid

Joan Navarro
Socio y Vicepresidente
Asuntos Públicos
jnavarro@llorenteycuenca.com

Amalio Moratalla
Socio y Director Senior
amoratalla@llorenteycuenca.com

Lagasca, 88 - planta 3
28001 Madrid
Tel. +34 91 563 77 22

Lisboa

Madalena Martins
Socia
mmartins@llorenteycuenca.com

Tiago Vidal
Director General
tvidal@llorenteycuenca.com

Carlos Ruiz
Director
cruiz@llorenteycuenca.com

Avenida da Liberdade nº225, 5º Esq.
1250-142 Lisboa
Tel: + 351 21 923 97 00

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

México D.F.

Juan Rivera
Socio y Director General
jriviera@llorenteycuenca.com

Av. Paseo de la Reforma 412, Piso 14,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
CP 06600, México, D.F.
Tel: +52 55 5257 1084

Panamá

Javier Rosado
Socio y Director General
jrosado@llorenteycuenca.com

Av. Samuel Lewis.
Edificio Omega - piso 6
Tel. +507 206 5200

Santo Domingo

Alejandra Pellerano
Directora General
apellerano@llorenteycuenca.com

Av. Abraham Lincoln 1069
Torre Ejecutiva Sonora, planta 7
Tel. +1 809 6161975

REGIÓN ANDINA

Bogotá

María Esteve
Directora General
mesteve@llorenteycuenca.com

Carrera 14, # 94-44. Torre B – of. 501
Tel: +57 1 7438000

Lima

Cayetana Aljovín
Gerente General
caljovin@llorenteycuenca.com

Av. Andrés Reyes 420, piso 7
San Isidro.
Tel: +51 1 2229491

Quito

María Isabel Cevallos
Directora
micevallos@llorenteycuenca.com

Avda. 12 de Octubre N24-528 y
Cordero – Edificio World Trade
Center – Torre B - piso 11
Tel. +593 2 2565820

AMÉRICA DEL SUR

Buenos Aires

Pablo Abiad
Socio y Director General
pabiad@llorenteycuenca.com

Enrique Morad
Presidente Consejero
para el Cono Sur
emorad@llorenteycuenca.com

Av. Corrientes 222, piso 8. C1043AAP
Tel: +54 11 5556 0700

Rio de Janeiro

Yeray Carretero
Director
ycarretero@llorenteycuenca.com

Rua da Assembleia, 10 - Sala 1801
RJ - 20011-000
Tel. +55 21 3797 6400

São Paulo

Juan Carlos Gozzer
Director General
jcgozzer@llorenteycuenca.com

Rua Oscar Freire, 379, Cj 111,
Cerqueira César
SP - 01426-001
Tel. +55 11 3060 3390

Santiago de Chile

Claudio Ramírez
Socio y Gerente General
cramirez@llorenteycuenca.com

Magdalena 140, Oficina 1801.
Las Condes.
Tel. +56 22 207 32 00



d+i desarrollando
ideas
LLORENTE & CUENCA

Desarrollando Ideas es el Centro de Liderazgo a través del Conocimiento de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

Desarrollando Ideas es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la sociedad y tendencias de comunicación, desde un posicionamiento independiente.

Porque la realidad no es blanca o negra existe **Desarrollando Ideas**.

www.desarrollando-ideas.com

www.revista-uno.com